

ACUERDOS
VIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 25 DE MARZO DE 2009

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la acta de la **V. Sesión Ordinaria** del 24 de Febrero de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Madaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la acta de la **VI. Sesión Ordinaria** del 26 de Febrero de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, constituir una **Corporación de Desarrollo Regional**, en la I. Región de Tarapacá, sujeta a las disposiciones del Título VII sobre "Asociativismo Regional" contempladas en los artículos 100 a 104 de la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional y demás normas comunes aplicables, orientada a mantener y dar cuerpo jurídico orgánico y sistemático a las funciones y actividades derivadas de la experiencia de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Por consiguiente, se modifica el acuerdo anterior de Consejo Regional adoptado sobre la misma materia, en la V Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de Diciembre de 2008, en la parte que rechaza la propuesta de constituir una corporación asociada a los antecedentes sobre iniciativa y estatutos formulados por la ARDP, a que alude el Of. Ord. Nº 1177/2008, del 27 de Noviembre de 2008.

Lo anterior, es sin perjuicio de la mantención del acuerdo de Consejo Regional de fecha 12 de Enero de 2009, adoptado en la II. Sesión Ordinaria, celebrada en la misma fecha, sobre **aprobación de Estatutos** presentados por la Comisión Especial de Estudio, creada en la V. Sesión Extraordinaria, del 16 de Diciembre de 2008, en que se acuerda constituir una **Corporación de Desarrollo Regional**, de la I. Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Patricia Prieto Henríquez.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, celebrar la III Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, el Viernes 27 de Marzo de 2009, a las 10:00 horas, a fin de tomar conocimiento y adoptar resolución respecto de los proyectos: **"Programa de Gestión y Desarrollo de Geoglifos de Pintados en Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, Región de Tarapacá"** y **"Programa de Conciencia Turística Región de Tarapacá"**, además de las materias pendientes de informar por las demás comisiones, en la sesión del acuerdo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Ortuño, Mario Cortés, Richard

Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra. Se abstiene de votar el Sr. Juan Pablo Mandaleris.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la comisión de Infraestructura, aprobar que la **Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.**, informe sobre los resultados obtenidos con la comunidad de Camiña y especialmente con las organizaciones de regantes o similares, con motivo de desarrollar la etapa de participación ciudadana, respecto del proyecto de estudio sobre construcción del Embalse de Umiña, en la comuna de Camiña.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy Aguirre, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, , a propuesta de la comisión de Infraestructura, aprobar que la **Dirección de Obras Hidráulicas** tenga a bien elaborar un documento instructivo que aclare las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad de Camiña en el sentido de que sus derechos de agua constituidos no serán afectados por la solicitud de la Dirección de Obras Hidráulicas a la Dirección General Aguas, del MOP.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, , a propuesta de la comisión de Infraestructura, aprobar que la **Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.**, tenga a bien exponer ante el Pleno, en próxima sesión, la presentación general y especial del proyecto de estudio sobre Construcción del Embalse de Umiña, en la comuna de Camiña.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, , a propuesta de la comisión de Infraestructura, aprobar que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, en coordinación con la SERPLAC., tenga a bien informar a la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, sobre el **comportamiento de las unidades técnicas** a modo de evaluación histórica de la gestión de las unidades ejecutoras de proyectos en especial de los siete municipios de la región, en el área de infraestructura.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, , a propuesta de la comisión de Infraestructura, aprobar que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, tenga a bien informar sobre el **estado de avance de la ejecución presupuestaria** del Programa 02, de 2009, del Gobierno Regional de Tarapacá, en lo tocante a proyectos en infraestructura.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, modificar en parte el acuerdo adoptado en la III Sesión Ordinaria del 9 de Febrero de 2009, que aprueba la celebración de un convenio de programación entre el Gobierno Regional de Tarapacá, GORE y el Ministerio de Obras Públicas, MOP, denominado **“Alternativas de Acceso de Iquique”**, en el sentido de que se elimina de su tenor la constancia de que da cuenta el párrafo segundo del acuerdo y que se consigna en el Certificado N° 022/2009, del 10 de Febrero de 2009, del Sr. Secretario Ejecutivo, sobre tenor definitivo y monto de obligaciones específicas de cada parte, a precisar en forma ulterior al proceso de licitación.

Lo anterior, a la vista de las explicaciones en Sala del Sr. Intendente Regional, teniendo a la vista el acuerdo y certificado de referencia. En lo demás no modificado se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño denominado: **“MEJORAMIENTO ROTONDA EL PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0 por la cantidad de M\$ 300.000.- con cargo al FNDR en que se aplicará la cantidad de M\$ 100.000.- en el año 2009 y el saldo de M\$ 200.000.- en el año presupuestario siguiente, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 12 de Febrero de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	Consultorías	100.000.-	200.000.-	300.000.-
Total				100.000.-	200.000.-	300.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño denominado: **“MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CIUDAD DE IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080833-0 por la cantidad de M\$ 420.000.- con cargo al FNDR en que se aplicará la cantidad de M\$ 280.000.- en el año 2009 y el saldo de M\$ 140.000.- en el año presupuestario siguiente, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 9 de Diciembre de 2008 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	Consultorías	280.000.-	140.000.-	420.000.-
Total				280.000.-	140.000.-	420.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana

Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar aprobar el proyecto de diseño denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-0 por la cantidad de M\$ 250.000.- con cargo al FNDR en que se aplicará la cantidad de M\$ 200.000.- en el año 2009 y el saldo de M\$ 50.000.- en el año presupuestario siguiente, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 27 de Febrero de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	Consultorías	200.000.-	50.000.-	250.000.-
Total				200.000.-	50.000.-	250.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar aprobar el proyecto de diseño denominado: **“MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL COSTANERA DE IQUIQUE”**, Código BIP N° 30084648-0 por la cantidad de M\$ 250.000.- con cargo al FNDR en que se aplicará la cantidad de M\$ 150.000.- en el año 2009 y el saldo de M\$ 100.000.- en el año presupuestario siguiente, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 12 de Febrero de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	Consultorías	150.000.-	100.000.-	250.000.-
Total				150.000.-	100.000.-	250.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de denominado: **“MEJORAMIENTO PAR VIAL O’HIGGINS – BULNES, IQUIQUE”**, Código BIP N° 30034892-0 por la cantidad de M\$ 151.000.- con cargo al FNDR en que se aplicará la cantidad de M\$ 105.688.- en el año 2009 y el saldo de M\$ 45.312.- en el año presupuestario siguiente, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 12 de Febrero de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	Consultorías	104.688.-	45.312.-	150.000.-
FNDR	31	02	Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
Total				105.688.-	45.312.-	151.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Presidente postergar por 30 días la resolución de dos iniciativas de inversión: **“Ampliación Sistema APR de Camiña, Comuna de Camiña”** y **“Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Camiña”**, a fin de que se aborde una fase de trabajo directo entre el Comité de Aguas y la Comunidad de Aguas de la vertiente El Gallo, tendiente a formular acuerdos relacionados con diversos aspectos que derivan de la intervención de dichas iniciativas de inversión.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se oficie a la Dirección Regional de Arquitectura, a fin de que el Sr. Director Regional tenga a bien informar por escrito, a la máxima brevedad posible, sobre los avances logrados como consecuencia de la operatividad de la mesa de trabajo generada entre la IMI y la destinataria, para superar las observaciones de cualidad y calidad de los antecedentes del proyecto sobre Reposición de la escuela Santamaría de Iquique.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL JARDINES CLASICOS JUNJI”**, Código BIP N° 30085623-0 por la cantidad de M\$ 595.839.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 230/2009, del 20 de Marzo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI de SERPLAC, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS de la iniciativa, otorgada con fecha 10 de Marzo de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Saldo M\$	M\$ total
FNDR	31	02	004, Obras Cíviles	593.839.-	0.-	593.839.-
FNDR	31	02	001, Otros gastos	500.-	0.-	500.-
FNDR	31	02	001, Gastos Administrativos	1.500.-	0.-	1.500.-
Total				595.839.-	0.-	595.839.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**